



DECRETO N° 2359

CHIGUAYANTE, 05 DIC 2012

VISTOS: Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde, ordenes de pedido interno N° 107-108-109, de Cementerio Municipal, que solicita la adquisición de suministro de ropa deportiva ; Cotizaciones recibidas y la seleccionada correspondiente al proveedor **OSORIO Y RODRIQUEZ LTDA** , Rut. **78.271.230-6**, quien ofrece el servicio dentro del monto disponible y con un plazo de entrega que satisface los intereses municipales; el Artículo N° 08, de la Ley de Compras N° 19.886. y el artículo N° 10 núm. 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM, en este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma", del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me *confieren* los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con tres cotizaciones para la adquisición de suministro de ropa deportiva, actuando de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8° de la Ley y el artículo N° 10 núm. 8 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.

2°. Contrátese la adquisición de ropa deportiva al proveedor **OSORIO Y RODRIQUEZ LTDA**, Rut 78.271.230-6, por un monto total \$219.674.- (doscientos diez y nueve mil seiscientos setenta y cuatro pesos) iva incluido, correspondiente a la Ordenes de Pedido Interno N° 107-108-109, de Cementerio Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Por orden del Sr. Alcalde:



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS



SSV/LTS/REC/LPC/mag.

Distribución:

- Alcaldía.

- Secretaría Municipal.

- Dirección Jurídica.

- Dirección de Administración y Finanzas.

- Dirección de Control.

- Área Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 1530
FIRMA: [Signature] 05/12/12